CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 3826

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
07 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:35

MOCION DE SALUDO

POR 59º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE JILILI, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 08 de setiembre de 1964, mediante Ley Nº 15135, promulgada por el Presidente Fernando Belaunde Terry, se crea el distrito de Jilili, provincia de Ayabaca, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 59 años de creación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Jilili, provincia de Ayabaca, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 08 de setiembre del presente año, su quincuagésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Marco Antonio Chinchay Espinoza, alcalde de la Municipalidad Distrital de Jilili y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/09/2023 09:35:06-0500

Lima, 07 de setiembre de 2023.

Edificio Juan Santos Atahualpa
Av. Abancay esquina Jr. Ancash – Oficina Nº 202
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742